

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo el mejor concepto del Sr. coronel Enking, y desde que se pensó darle una posición fija, me ocurrió que en ninguna parte podría prestar mejor sus servicios que en esa zona, y por eso le di la comisión que desempeña: celebro infinito que al cumplirla haya correspondido a la confianza que se ha depositado en su persona.

Sin más etc.

Porfirio Díaz.



De Arituava a México, agosto 1o. de 1878

Muy respetado señor general y amigo:

Hasta hoy ha llegado a mis manos su apreciable carta fecha 18 de mayo en que se sirve U. indicarme la necesidad de poner un pronto término a las desavenencias que existen entre la Legislatura y el gobierno de este Estado.

Desde que se iniciaron las dificultades entre ambos poderes, he comprendido esa necesidad y he tratado de contribuir con todos mis esfuerzos porque se verifiquen con arreglo en que de todos modos ganaría el Estado. Cartas que anteriormente he tenido la honra de dirigir a Ud., lo habrán impuesto de que mis esfuerzos y los de mis amigos por conseguir ese objeto, han sido estériles ante las pretensiones inconvenientes del círculo que por desgracia rodea al Sr. Mariscal y que lo encamina por una senda tortuosa que lo ha venido acercando a un desprestigio completo.

Al principio de las desavenencias, juzgué que éstas podrían sortearse con la remoción del secretario de gobierno, hombre que no está muy bien con la opinión pública y cuyas pretensiones personales iniciaron el conflicto porque no encontraron eco en la Legislatura. Me empeñé porque se efectuara ese cambio y no pude conseguirlo, porque el secretario ha podido dominar por completo el ánimo del Sr. Mariscal.

En seguida me empeñé porque los miembros de la Legislatura que funcionó en Hermosillo volvieran a Ures, para cortar así, si era posible, el mal. La buena disposición de los Sres. diputados por arreglarse, me ayudó a conseguir que se efectuara esa medida; y no pude menos que recibir con sorpresa y desagrado el hecho de que su programa conciliador no fue secundado por el Ejecutivo quien siguió hostilizándolos hasta el grado de negarse a publicar las leyes que dictaba el cuerpo legislativo, y esto, faltaba a la palabra empeñada en lo particular.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esos, y otros pasos inconvenientes del Ejecutivo que sería cansado detallar y de que impondrá a Ud. el Sr. Lic. Ortiz que ha salido para esa capital, han venido agriando más y más cada día las dificultades al grado que ya se considera como muy difícil un avenimiento entre los dos poderes mientras el Sr. Mariscal permanezca en el gobierno desarrollando la política que ha seguido hasta aquí y de la cual no veo medio para separarlo.

En ésta y en otras cartas que he dirigido a Ud. he creído de mi deber, señor general, hablarle con toda la franqueza de mi carácter, por tratarse de asuntos en que se versan tan caros intereses, aún a riesgo de que se me crea interesado personalmente en la política; pero he juzgado que no debía con mi silencio o con ficciones santificar actos que perjudican tan gravemente los intereses públicos. Por otra parte, Sr. presidente, no temo decir a Ud. que mis antecedentes me ponen al abrigo de cualesquiera sospecha injusta.

Me es grato repetir a Ud. una vez más que siempre me será satisfactorio recibir las órdenes de Ud. como su más afmo. amigo obediente y S.S.

F. Serna.

R. Agosto 2/78. El Sr. Lic. D. Carlos R. Ortiz puso en mis manos su apreciable de 26 de junio último de cuyo contenido me impuse con el interés que demanda el asunto a que se refiere.

Ya tenía conocimiento de él por informe que había recibido por otros conductos; sin embargo los extensos de Ud. y sus preciosas reflexiones acerca de todos y cada uno de los puntos a que se refieren, me han servido de mucho para ilustrar mi juicio y con pleno conocimiento de causa y oyendo al Sr. Ortiz se combinará la manera de dar una solución favorable al restablecimiento de la armonía entre los poderes de ese Estado y a la conservación de la paz y de la tranquilidad pública no dudando que en todo caso contaré a este respecto con la valiosa y eficaz cooperación de Ud.

Sin etc.



New York, agosto 10 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

La carta de Ud. fecha 12 del pasado, llegó a mis manos después de haberse despachado el último correo, por el cual remití una comunicación insistiendo en mi renuncia. Expliqué a Ud. en carta particular



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los motivos que tuve para ello y hoy me parece lo mejor incluirle una copia de mi citada nota. Importuno con ese largo documento la atención de Ud., porque versa sobre puntos que me parecen de cierta importancia para nuestras relaciones con los Estados Unidos. Después de leerlo me hará Ud. sin duda la justicia de comprender que, mi renuncia no es un acto inspirado por mera susceptibilidad personal, sino por consideraciones serias y patrióticas, que me hacen dudar de que me sea posible servir a nuestro país en esta Legación, con buen suceso. En el primer término de mis móviles, está el serio quebranto de mi salud; con toda verdad protesto a Ud que ella se ha menoscabado bajo la influencia de este clima, en términos que no me creo capaz de la movilidad y del intenso trabajo mental que requieren en este momento los negocios de la Legación. Después vienen las consideraciones referentes al estado de la negociación sobre las dificultades en la frontera. Como verá Ud., en una nota adjunta, expongo el doble sistema de *influencia* y de *resistencia* que me parece el único eficaz para llevar a buen puerto nuestra cuestión con esta República. También me permito indicar en lo que me parece que se desvía de ese sistema, la política práctica de nuestro departamento de Relaciones.

Y a propósito de ello, la carta que estoy contestando me hace comprender que, por las altas atenciones de Ud. y por las del Sr. Vallarta, acaso no pudo imponerle este último de lo que pasó con motivo de mi nombramiento de agente confidencial. En primer lugar, no traje autorizaciones amplísimas para arreglar la cuestión de la frontera, ni se me restringieron después por medio de una nota oficial. El Sr. Vallarta me invitó para reemplazar al Sr. Mata, sin carácter diplomático mientras se restablecían las relaciones oficiales con los Estados Unidos. Yo me rehusé al principio y en virtud de las instancias del expresado Sr. Vallarta, le ofrecí pensar sobre el asunto, después de imponerme del estado que guardaba la cuestión americana. Cuando ví que habían mediado ya ciertas propuestas sobre permitir el paso de tropas de los Estados Unidos, por nuestra frontera, manifesté ingenuamente mi repugnancia a encargarme de trabajos que pudieran conducir a tal arreglo. Pocos días después, me dijo el Sr. Vallarta que Ud deseaba mis servicios aun con esa salvedad, puesto que mi misión se encaminaba a ilustrar aquí la opinión pública, a facilitar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y a dirigir a la Legación que realmente estaba acéfala. Acepté en este sentido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En la noche misma en que salí de México, me manifestó el Sr. Vallarta que tras una larga deliberación de gabinete se había resuelto por fin retirar las propuestas hechas sobre el paso de tropas y que se estaban reformando mis instrucciones en este sentido. En seguida subí acompañado del Sr. Vallarta a hacer a Ud. mi visita de despedida, en la cual hablamos brevemente sobre la resolución que acaba de tomarse. Cuando recogí mis instrucciones leí en la última de ellas, que, si acaso se me preguntaba en qué términos aceptaría nuestro gobierno el arreglo relativo al paso de tropas, podría indicar que quizá se acordaría el permiso para la persecución de bárbaros en el desierto. No creí propio hacer nuevas explicaciones sobre este punto, ya por estar con el pie en el estribo, ya porque esa instrucción eventual significaba poco, retiradas las concesiones anteriores y fijado como objeto de mi misión el restablecimiento de las relaciones usuales sin condición alguna. Logramos este fin; se me honró con el nombramiento de ministro, pedí nuevas instrucciones y ni vinieron ellas ni supe nada oficialmente de lo que en México pasaba, hasta que se habían hecho ya a Mr. Foster nuevas propuestas y se había obtenido en el sentido de ellas, la autorización del senado. El Sr. Vallarta sólo me había dicho, en forma epistolar, que Mr. Foster se limitaba ya a exigir el paso de tropas para la persecución de indios; pero sin añadir que el gobierno consentía en ello y que se había dado a la negociación cierta formalidad. Realmente yo no he venido a conocerla en todos sus detalles hasta que el Sr. Mata acordó que se me comunicasen todos los documentos. Bajo la impresión de ellos escribí la nota de que incluyo a Ud. copia. La acompañé con otra anunciando al ministerio que mientras se acordaba mi renuncia, y no obstante mi mala salud, podría contarse con que haría aquí todo género de esfuerzos por encarrilar en buen camino nuestros negocios.

Los anexionistas de la frontera han hecho en estos días un nuevo empuje, comenzando como de costumbre por propagar noticias de sensación sobre depredaciones ejecutadas por mexicanos. Poco eco han tenido hasta ahora esos rumores. Ha circulado uno en Washington y en la frontera sobre que este gobierno insiste en encaminar las cosas a un conflicto. Mr. Evarts me protesta lo contrario; pero lo que yo creo es que quieren mantener en pie la cuestión de México, para emplearla como un revulsivo sobre la opinión, si crecen las dificultades que rodean al presidente y a su ministerio. Es la razón porque doy yo tanta importancia a organizar con la mayor brevedad y extensión posible los elementos en que aquí podemos apoyarnos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No es menos interesante el régimen de nuestra frontera y el poner allí muy en evidencia los esfuerzos del gobierno mexicano por conservar el orden y la seguridad. Conviene hablar aquí mucho sobre la materia, y ni nuestros cónsules en Texas, ni las autoridades civiles y militares en la línea del Bravo dan a esta Legación informes que ella puede utilizar. Ruego a Ud. no olvide que todo el esfuerzo de nuestro enemigo, se encamina a hacer creer que el gobierno de México no tiene voluntad, ni medios, para conservar la seguridad de la frontera.

Deseando a Ud. toda felicidad, me repito su amigo afmo.

M. de Zamacona.



De Belice H. B. a México, agosto 15 de 1878

Muy señor mío de mi aprecio y respeto:

El amor delirante que siempre he experimentado hacia mi patria, después de la lucha contra el imperio en que tuve la fortaleza de no sucumbir ni a la miseria ni a los halagos que algunas personas me hicieran, me he visto obligado a expatriarme voluntariamente para no ser cómplice algunas veces de los males que han solido afligirla. Así, algunas ocasiones he tenido suspensa mi pluma para contribuir con mis datos auténticos a ese gobierno en la cuestión que la noble Albión ha querido armar a la patria por daños que sus aliados, los indios sublevados de Yucatán le han causado, en penitencia del delito de protección a su comercio de armas y municiones para la cruda guerra que el desdichado Yucatán ha sostenido tanto tiempo con aquellos bárbaros; y de resultas de la cual a tan poca costa esta colonia se ha poblado y enriquecido con mengua de nuestra patria.

Ahora que por algunos diarios americanos y aun europeos me he impuesto de que el gobierno que es hoy a su digno cargo pretende arreglar de una manera definitiva y honrosa esa cuestión, me permitirá Ud. darle algunas noticias que puede añadir a las interesantes que obtenga tanto en ese sentido como en otros en que algunos individuos que se ocupan del tráfico de Belize al seno de la República usurpan de una manera escandalosa las rentas nacionales con gran perjuicio del comercio de buena fe y en cuya conducta sea dicho de paso han tenido gran participio algunos malos empleados de las aduanas y fronteras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La falta aquí de siquiera sea un agente comercial de parte de ese gobierno ha alentado esa impunidad que los traficantes han elevado al último grado; pues algunos han dicho con chocante cinismo que con el dinero obligan a callar; y otros se han pertrechado para defenderse de la junta nacional, o de sus empleados, caso que hubiera alguno que en cumplimiento de su deber expusiere la vida.

Dicho esto, paso a hacer algunas apuntaciones con esperanzas de perfeccionarlas cuando hubiere adquirido la autorización de Ud. Protestándole a Ud. como lo hago desde ahora que ningún interés particular abrigo al dirigir la presente, y en todo caso el tiempo será el testigo más intachable que me justifique.

Volvamos a los indios.

Por la vía de Corozal que es el puerto más en contacto con los indios y el más poblado por yucatecos, se comunican diariamente los indígenas de Santa Cruz y Lochhá para efectuar su comercio. Hay cosa de 30 a 40 individuos avecinados en Corozal y Consejo, que con sus canoas hacen sus viajes semanales a Bacalar cargados de pólvora y otros efectos; estos mismos transportan a Corozal y aún a ésta en sus propias canoas a los indios, pues estos no poseen absolutamente ningún buque, llegando el caso que algunas veces que en las costas han sorprendido algún pobre viajero a quien han dado la muerte, el buque sea del tamaño que fuere le han reducido a cenizas; y las apresadas por las costas de Bacalar las han solido vender a un mezquino precio, sea por su falta de aprecio en los valores o sea por la dícida aversión que tienen a embarcarse, temerosos de ser arrastrados a una venta a traición. Ciertamente por hoy los indios no hacen sus incursiones a las poblaciones de Yucatán; pero no es por eso que pueda tomarse su actitud pacífica por una completa garantía. Todo consiste en que el destino ha querido que hoy tengan como general y gobernador a un tal José Crescencio Poot, hombre que aunque escaso de letras como todos, parece que posee un sentimiento vivo de humanidad que por instinto le inclina siempre a oponerse a las pretensiones de guerra de algunos de los más discolos y malvados. Todo eso no inspira garantía como no debe inspirarla su aparente tranquilidad.

Esos indígenas adquieren noticias constantemente y las trasladan a esta colonia de cuantos sucesos ocurren en Yucatán; y es el caso, según algunos cuentan, que tienen sus espías de continuo, que disfrazados con el carácter de sirvientes de las haciendas transitan de la ma-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nera más tranquila las poblaciones que desean visitar. De allí la sospecha de que en un momento dado darán un golpe de mano a alguna descuidada población.

En cuanto al tráfico de Yucatán a ésta y viceversa. En esta bahía no faltan nunca canoas y buques del seno mexicano que al desprenderse de aquí van cargadísimos de aquellos efectos que en los aranceles generales tienen una cotización más elevada. En principio de este año, varios buques de Yucatan y Campeche han cargado con cuanta pólvora y canela ha habido en este comercio. Una sola y pequeña canoa costeña llevó más de veinte mil pesos de canela. Los buques de considerado valor que llegan aquí, las aduanas marítimas del golfo las han despachado para N. Orleans etc. Despachadas de este puerto (N. Orleans) llegan aquí toman su cargamento que regularmente está preparado y se dan a la vela haciendo camino en alta mar de manera que ni las islas, ni los buques guardacostas los puedan ver, sino es cuando después de descargar por las costas convenientes arriban al puerto con documentos visados por el representante mexicano en N. Orleans. ¡Ni malina!

Así de esta manera se hallan usurpadas las rentas de la nación.

Aquí siempre hay pasajeros mexicanos que desean regresar al país, pero a bordo de esos buques a ningún precio se admiten pasajeros. ¿por qué? porque llevando la apariencia de una proveedora de N. Orleans, Tuxpan etc. el pasajero procedente de Belize los quemaría.

No aceptan cartas tampoco; y el que alguna vez las recibe no llega a su destino por el mismo motivo.

De las islas de Cozumel y Mujeres vienen constantemente canoas pequeñas a ésta despachadas como para las badías (como llaman). Estas aunque de poca entidad, sus viajes son frecuentes y a veces vienen de seis en seis, que por lo mismo su cargamento ya puede equivaler a un buque mayor. Este año un tal Pepe Galera se situó aquí y con una canoa hizo de tres a cuatro envíos a la costa de Cozumel y en el último se fué.

Ud. puede creer, señor presidente, que lo que mortifica más el amor propio, es que algunos ignorantes se reían de ver esos despachos con que aquí se presentan, definiendo por último que en México los empleados no tienen responsabilidad y cada uno es dueño de sus acciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Todo este mal, señor, en su facultad y deber está remediario; y sin extirpando oneroso a la República. Indicaré el que veo y creo aparente, que entorpecerá o impedirá de una manera definitiva ese tráfico miserable que tiende a proteger unos cuantos y hacer desdichada la generalidad.

Un agente consular autorizado por ese gobierno con todas las instrucciones necesarias, sería lo bastante. Uno de los deberes del agente deberá ser el participar de oficio a renglón seguido a las administraciones de aduanas los despachos que hubiere hecho.

Yo sabía antes, que el buque extranjero o nacional despachado de los puertos podía tocar a cualquier costa; pero los precedentes del extranjero únicamente con protesta de reparar averías o falta absoluta de víveres podía tocar las costas. Si esto es así, ¿Cómo es que alguna goletita inglesa ha establecido sus viajes mensuales de aquí, a las islas sin rendir en Progreso? O tendrán ya autorización los jueces de mar de reconocer derechos y despachar los buques para el extranjero. Toda esta variación la ignoramos aquí; lo cierto es que no traen jamás papel de Progreso.

Me atrevo por todo, señor, a proponer a Ud. para el encargo interinamente de agente comercial en ésta, si lo tuviere por conveniente a Don Fernando H. Bowen o Don Romualdo Martínez; el primero como el único que entre las variedades toma carta en favor de nuestra patria, pues todos los mexicanos residentes, sea por lo que se fuere, aparecen en todo lo que hace relación con los bienes de México como estatuas; el segundo por ser mexicano de una honradez a toda prueba. Bowen, ya como conecedor de las leyes, ya por virtud del cuño que hace el mejor clavo, o porque ha habitado muchos años en la República y tenga interés de conservar la amistad mexicana, o por gratitud, es el caso que le he escuchado en distintas ocasiones defender a nuestra patria. Y justamente en estos días en que parece que se preparaba a la colonia para defenderse contra un ataque que se decía públicamente venía de México. Otras veces patrocinado espontáneamente a nuestros compatriotas ante las cortes.

A fines del año corriente pienso pasar a la República y procuraré el gusto de saludar a Ud. particularmente. Entretanto permítame le ruegue de la manera más encarecida el nombramiento a favor de Bowen, si



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no hubiere impedimento superior . Se lo pido en recuerdo de la íntima amistad que llevé con su infortunado hermano Don Félix, seguro de que obrará un bien para la patria.

Respetuosamente se firma su atento S.S.Q.B.S.M.

I. Ma. Muñoz.



De Hermosillo a México, agosto 20 de 1878

Muy distinguido amigo y señor mío:

Por mis anteriores habrá Ud. impuéstose de la situación que guarda este Estado a consecuencia de las dificultades que ha creado la Legislatura. En vano he apurado los medios consiliatorios, que aconseja la prudencia para llevar a buen término esas dificultades, ha habido de parte de mis opositores el propósito de hostilizarme para que les abandone la situación que ellos quieren explotar a su antojo, y aunque ningún aliciente, absolutamente ningún halago me ofrece este espinoso puesto, motivos de delicadeza, de dignidad y patriotismo me obligan a cumplir con mi deber afrontando una situación bien difícil por cierto.

Ya tengo informado a Ud. que la mayoría de esta Legislatura hizo por privar al Estado de sus rentas embrollando la legislación para que los causantes se aprovecharan en los juicios de amparo, todo con el objeto de hacer imposible la marcha de la administración. Y, como una prueba inequívoca de que cuento con el apoyo de los pueblos y las simpatías de la opinión, han seguido enterándose los impuestos espontáneamente por los contribuyentes. No es menos significativo el hecho de que este gobierno, para sostenerse no necesita de la fuerza armada, puesto que no tiene casi ninguna el Estado, porque he creído que la mejor fuerza estaría en la opinión y en la moralidad de la administración. Mis opositores han apelado a toda clase de medios para producir un conflicto; pero no han tenido eco en los pueblos; han tratado de reducir la fuerza federal, y tampoco este recurso les ha dado resultado. Por fin el corifeo de los diputados, el principal motor y autor de estas dificultades, el Lic. Carlos R. Ortiz se ha marchado a esa capital, donde cree encontrar apoyo, suponiendo que el ejecutivo federal desea aprovechar cualquiera oportunidad para nulificar mi autoridad, y aun separarme del puesto que inmerecidamente ocupo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Repito, señor, que este puesto no tiene halago para mí, ni me ofrece ninguna conveniencia; lejos de mi familia y separado de la carrera militar, por la que tengo afición, mi situación es violenta, y este es un verdadero destierro para mí. Pero sobre mis afecciones naturales, sobre mi conveniencia y comodidad, veo mi honor comprometido, al abandonar esta situación, y puedo decir con toda seguridad, que lo está también la paz del Estado, y el futuro político de esta parte integrante de nuestro territorio.

Creo a Ud. de alguna manera impuesto de la historia política de este Estado: aquí por espacio de cuarenta años han dominado dos familias, a cual más funestas para Sonora; la una representó el partido odioso del retroceso, la otra llamándose liberal se perpetuó en el poder tiranizando horriblemente a esta sociedad. Si para la renovación de los poderes públicos que debe verificarse a mediados del año entrante, no estuviese a la cabeza de este gobierno un hombre desinteresado e independiente, la guerra civil sería inevitable, pues están frente a frente gandaristas y pesqueiristas, enemigos irreconciliables que se disputan el dominio de este desgraciado Estado. Por desgracia el Sr. Serna, vicegovernador, y los diputados que me hacen oposición se han ligado al primero de dichos bandos y han despertado los amortiguados odios de partido. Yo no puedo ni debo favorecer las pretensiones de los unos ni de los otros, y conmigo tienen ánimo los hombres independientes, y la clase de la sociedad más interesa en la conservación de la paz.

He dicho a Ud. y de nuevo le repito, que mientras me encuentre al frente del poder, la paz será aquí un hecho, y que llegado el tiempo de la renovación de los poderes públicos las ambiciones bastardas y los hombres peligrosos para el Estado no tendrán cabida, y procuraremos dentro de la ley, que mi sucesor sea una persona que inspire entera confianza al gobierno general y dé a Sonora la paz y tranquilidad de que tanto necesita.

Mis gratuitos e injustos enemigos llevan por de contado informes falsos calumniosos al gobierno de Ud. Espero, como es natural, que se me oiga y se me pidan justificantes. El conflicto político que ha surgido entre esta legislatura y el ejecutivo, por la expedición de actos legislativos contrarios a la constitución se ha sometido a la resolución del senado y tanto a este cuerpo, como a la Secretaría de Gobernación he remitido los antecedentes y comprobantes relativos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Del resultado de las elecciones generales he dado ya cuenta al gobierno; y sin más por ahora de nuevo le reitero las protestas de mi amistad, como subordinado y obediente S.S.

Vicente Mariscal.



De New York, agosto 24 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Al despacharse el último correo, ya asomaba en este horizonte, el nublado que se nos formalizó despues, en el curso de las dos semanas que acaban de pasar. Durante ellas se estuvo preparando una nueva expedición de tropas americanas en nuestro distrito de Piedras Negras; pero lo más grave fue que vino acompañada de esfuerzos poderosísimos de nuestros enemigos, por irritar la opinión del país, preparándola para el conflicto que se anunciaba como inevitable, por el estado de los ánimos en nuestra frontera y por las proporciones y objetos encubiertos que se atribuían a la nueva incursión. El trabajo de los anexionistas sobre la prensa, les conquistó en ella algún terreno y me hizo ver la necesidad de un contra-trabajo, por decirlo así, en que me he ocupado empeñosamente y sobre cuyos detalles me extiendo hoy en mi correspondencia oficial. Al mismo tiempo he tenido asiduas conferencias en el ministerio de Estado, convenciéndome de que allí han escogido ya su papel y consiste en mostrar excesiva cordialidad para conmigo y para con mi gobierno, en dar a entender que no hay motivos serios de desavenencia y que sólo los bandidos de la frontera pueden crear un conflicto. La mira es poder decir, en caso de que lo haya, que el gobierno de México y sus tropas, han venido en apoyo del bandidaje. Ya estoy procurando que esta maligna trama, se denuncie aquí con tenacidad ante la opinión pública, que no está mal dispuesta. Poderosas son las influencias con que aquí se tiene que combatir para escudar a nuestra República contra el peligro de la conquista o el desmembramiento; pero insisto en creer que no nos falta punto de apoyo y que obrando con perseverancia y sistema en cierta dirección, podemos llevar nuestros negocios a buen puerto. Tres cosas reputo para ello de absoluta necesidad: cierta alianza de moderación y energía en los actos de nuestro gobierno; conservar en la frontera una fuerza respetable y mantener a raya los elementos inquietos de aquella demarcación; cultivar aquí



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las simpatías de las clases laboriosas y productoras, poniéndolas en antagonismo con los anexionistas. En ninguna de estas tres bases creo que haya nada de quimérico ni de impracticable.

Ahora terminó por fortuna sin grave consecuencia, la corta expedición que hicieron las tropas del fuerte Duncan por las cercanías de Piedras Negras, y se nota cierto reflujó en la excitación con que los agentes del filifusterismo, quisieron, preparar el conflicto que anhelan; pero tengo para mí, que todo el receso de las cámaras va a ser para nosotros un periodo crítico porque durante él, los anexionistas han de procurar poner las cosas de sazón, que al venir el Congreso, tenga que seguir al gabinete, en su política de pendencia. Los trabajos de estos días son preciosos para frustrar este plán y yo me he permitido últimamente, como lo explico al Sr. Mata, salir de mi sistema de estricta economía, porque creo que ciertos gastos, relativamente pequeños, pueden fructificar muy provechosamente en la opinión y desconcertar las maniobras de nuestros enemigos.

Una de ellas es estar sembrando desconfianza y discordia entre nuestro gobierno y sus agentes aquí. Acabo de leer una correspondencia del "World" en ese sentido. Esas correspondencias, como Ud. sabe, se redactan en la Legación americana, no lejos del influjo de Mr. Foster. En la última se dá a entender que el gobierno se ha inclinado a removerme de aquí por mis opiniones personales en la cuestión americana. Por de contado, esto tiende a crear ciertos tropiezos en el servicio de la República y a desconcertar también mis trabajos aquí sobre la opinión. Yo permanezco fiel a la declaración que hice hace dos correos al motivar ampliamente mi renuncia. Deseo volver a mi casa; pero mientras la cuestión nacional esté en crisis grave, no agitaré mi renuncia y seguiré cubriendo la brecha.

La última carta en que Ud. me insta para que permanezca aquí, obliga profundamente mi gratitud. El empleo de la súplica por parte de quien tiene derecho a imponer órdenes, es un miramiento a que no puedo menos que ser sensible.

Acaba de publicarse la colección de testimonios que durante la última sesión dieron ante la comisión de guerra de este Congreso los principales jefes americanos, sobre los negocios de la frontera. Hoy envío al ministerio un extracto de lo que dijeron el Gral. Sherman, jefe del ejército, y el Gral. Sheridan, jefe del Departamento de Texas. Conviene en dos cosas muy importantes, 1a. que la medida sobre el paso



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reciproco de tropas es una “*mala política*”, que conduce inevitablemente a la guerra y 2a. que las depredaciones cacareadas, han disminuido mucho sobre todo bajo la influencia de nuestro actual gobierno.

Celebraré que Ud. y su apreciable familia se conserven bien y me repito su Afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona.

R. 10 de septiembre 1878. Tengo a la vista su apreciable de 24 del actual y al corresponderla me es grato manifestarle que las indicaciones de Ud. respecto a los indios que pueden ponerse en práctica con éxito para combatir las poderosas influencias que se ponen en juego en ese país contra nuestra República han sido prevenidas por acá; y desde hace más de un mes se han dictado las providencias oportunas para que el general Treviño con toda su fuerza emprenda una campaña activa y enérgica contra los indios, obrando del centro a la frontera, y dando conocimiento a las autoridades americanas para que ellas por su parte se prevengan a atacarlos en su huida del otro lado del Río. También se le ha ordenado que haga anunciar en los diarios que va a emprender su campaña, a fin de que se haga pública la actitud del gobierno respecto a los merodeadores, y su empeño en procurar por cuantos medios estén a su alcance hacer práctica la buena disposición que le anima no sólo para mantener a raya los elementos inquietos de la frontera, sino aun para aniquilarlos por completo. Tiene además el mismo jefe instrucciones de evitar un lance en cuanto no se ofenda la dignidad de la nación. El cumplimiento de estas disposiciones, los trabajos que tienen aquí los ciudadanos de ese país y las facilidades que se les proporciona a los industriales que pretenden establecerse por acá, así como las revistas mercantiles que periódicamente aparezcan en nuestros diarios, y los informes de Ud. en los círculos de comerciantes e industriales, contribuirán de una manera eficaz a cultivar nuestras simpatías entre las clases laboriosas, poniéndolos de nuestra parte y en contra de los anexionistas.

Como verá Ud. por mi anterior, me habrían decidido a aceptar su renuncia cediendo a que repetidas instancias fundadas en el mal estado de su salud porque no quería que se sacrificara al grado de exponerse al peligro inminente de perderla. Ahora alabo su patriótica resolución en virtud de la cual, a pesar de todo se decide a permanecer en su puesto mientras las cuestiones internacionales con esa República estén en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

crisis grave; y por ello, en nombre del país y en el mío le doy los debidos agradecimientos, haciendo sinceros votos porque los trabajos consiguientes a su cargo y la severidad del clima no sigan influyendo desfavorablemente en su salud sino que por el contrario, tengamos el gusto de celebrar cuanto antes su completo restablecimiento.

Prestaré toda mi atención al extracto que Ud. remite a la Sria. de Relaciones, de los testimonios que dieron durante la última sesión los principales jefes americanos sobre los negocios de la frontera ante la comisión de guerra del Congreso, pareciéndome digno de aplauso que convengan en los dos puntos tan interesantes a que Ud. se refiere.

Envío a Ud. trescientos ejemplares del periódico "Las dos Repúblicas", que se publica en esta ciudad y en cuyas columnas aparece el mensaje que dirigí al 9o. Congreso constitucional el día de su solemne instalación, a fin de que se sirva Ud distribuirlos entre las personas que crea oportuno y mandar reproducir el documento indicado, en cuantos diarios le sea posible, para que se conozca por todos los habitantes de esa nación cuál es la actitud de nuestro gobierno acerca de las cuestiones que se agitan entre los dos países.

Deseándole todo género de felicidades me repito de Ud. afmo. amigo, atento y seguro servidor.



Telegrama de Matehuala, agosto 24 de 1878

Como participé al Srio. de Guerra en telegrama de ayer, llegué a esta plaza custodiando a Gral. Escobedo. Mañana salgo para San Luis dejando guarnecido este punto. Revoltosos de la sierra serán pronto totalmente destruidos con la presencia del Gral. en jefe que marchó a Galeana a ponerse al frente de esta campaña.

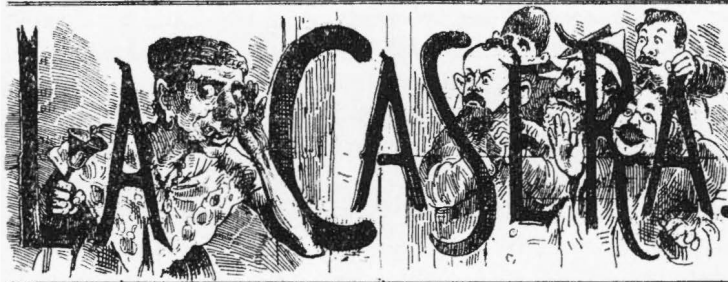
F. Naranjo.



Agosto 24 de 1878

General Gerónimo Treviño:

Por telégrafo comunica a Ud. la Sria. de Guerra unas órdenes cuyo cumplimiento es el único recurso que nos queda, en mi concepto, para evitar un conflicto con los Estados Unidos. Si esto no surte sus efec-



Ofrenda á los mártires de Veracruz

CARICATURIZADO: GRAL. LUIS MIER Y TERÁN
(NOVIEMBRE 2 DE 1879)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tos, no tendremos más remedio que arrostrar las consecuencias de una guerra. Verá Ud. por lo mismo, cuán importante es cumplirlas con toda actividad y eficacia y antes que por aquel lado se dé ningún paso; y sobre todo haciendo el mayor estrépito posible, dando órdenes por todas partes, comunicando a las autoridades americanas que se va a abrir una campaña sobre los indios, levantando los pueblos y moviéndolos sobre ellos para que la prensa que tiene simpatías por nosotros en aquel país, demuestre la falta de fundamento de las disposiciones que se dictan y llevan a cabo para hostilizarnos inclinando la opinión en nuestro favor, destruyendo con esto el pretexto que sirve de base a los proyectos de invasión. Estoy seguro de que Ud. no perdonará medio ni economizará sacrificio para ejecutar con toda eficacia las determinaciones indicadas, dando con esto una prueba más de las virtudes patrióticas que lo distinguen.



De Richfield a México, agosto 27 de 1878

Estimado general y amigo:

Había estado enviando a Ud. traducidas las publicaciones más importantes de la prensa de este país, relativas a nuestro país. No lo he hecho posteriormente por habérmelo impedido otras ocupaciones más importantes. Ya sabrá Ud. la nueva y reciente tentativa de McKenzie no menos ridícula que la anterior; más en todo esto hay a no dudarlo un plan tenebroso manejado por otras manos. Voy en camino para Chicago a verme con Sheridan, de quien depende Ord y por consiguiente McKenzie. Sheridan se ha mostrado siempre opuesto a esos manejos. Sherman se hallaba ayer en Santa Fe, capital de Nuevo México y sé que va a extender su inspección hasta la frontera de Texas. Se juzga de distintos modos esta correría en una estación que no es la de reglamento.

De San Luis salieron ayer 1,300 reemplazos para la frontera de Texas y hoy salen 1,000 de Chicago con el mismo destino, para cubrir las bajas de los cumplidos y cubrir el cupo en pie de guerra. La guerra de los indios en Oregón y Dakota puede darse por terminada, si embargo, de haberse presentado tan formidable. Las tropas en campaña vuelven a su procedencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si el amigo —no el presidente— me lo permite, sólo le diré: *mucha prudencia*. No es el heroísmo sólo lo que salva a los pueblos débiles y amenazados. Ni el heroísmo ni una lucha heroica pudieron salvar a la Polonia y a la Ungría de la absorción por otros pueblos poderosos. Además, esta situación, o mejor dicho, su gravedad, sólo puede durar lo que falta de aquí a la reunión del Congreso que ha de ocuparse nada menos que de la legitimidad del título de Mr. Hayes. Pero no hay que perder instantes, es necesario prepararse y hacer de San Luis y Lagos dos grandes centros militares.

No me queda tiempo más, pues se marcha el tren. González no me ha contestado mis cartas. Me repito de Ud. general, afmo. amigo y atto. S.S.

R. Benavides.



México, agosto 27 de 1878

Sr. General Don Gerónimo Treviño.

Monterrey.

Estimado compañero y amigo:

Hoy he puesto a Ud. dos telegramas en clave, uno relativo a la cuestión americana y otro a la sumisión de Pedro Martínez. Ofrecí a Ud. darle por correo las explicaciones convenientes, y lo hago por medio de ésta.

La invasión de los Estados Unidos a nuestro territorio es una idea preconcebida y madurada ya, como se lo indican nuestros últimos telegramas en clave. Ha tomado cuerpo, llegando hasta su próxima realización, porque con ello se ve un elemento para llevar a cabo ciertas miras políticas por determinado círculo en las próximas elecciones de Presidente: este es, sin temor de equivocarme, el objeto de todos los trabajos que se emprenden en nuestra contra; pero como son impopulares y sólo encuentran eco entre las personas que forman el círculo indicado porque favorecen a sus miras, y entre los texanos que siempre procuran nuestro mal, tratan de popularizarla, con el objeto de que el sentimiento nacional influya en el ánimo del Congreso que no está por ellos, y para que reciba con la declaración su confirmación legal. A fin de lograrlo, aprovechan ventajosamente la mala disposición de los habitantes de los Estados fronterizos a los nuestros, y exageran y ha-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cen exagerar en la prensa de todo el país las depredaciones de los indios en su territorio, atribuyéndonos, no sólo descuido sino complicidad en esos delitos; pues que aseguran que las fuerzas federales y los vecinos de las poblaciones instigan a los indios para que hagan excursiones, toman el cuidado de sus familias durante su ausencia y después se reparten el botín. Se pretende también provocar un hecho de armas con nuestras tropas, en el cual aparezcan las suyas, con toda intención, víctimas de una vergonzosa derrota, que, exagerada y propalada por todos los papeles americanos, exalte el sentimiento nacional e inspire el deseo de venganza hasta en los mismos que tengan que decidir sobre la guerra que se intenta traer a nuestro territorio. Para malograr el éxito de estas maquinaciones en las que se nos quiere hacer figurar a nosotros mismos, como instrumentos de nuestra ruina, es necesario contrariarlas con toda energía y eficacia: por esto se ha ordenado a Ud. la campaña de los indios, que no dudo habrá emprendido ya, en los términos que se le indicaron, y cumpliendo con los encargos que en el telegrama relativo le hice sobre el mismo asunto; y ahora con el mismo objeto le recomiendo que en cada vez que haya excursiones de indios en éste o en aquel lado del río, se comuniquen los hechos con toda exactitud y con la mayor municiosidad posible, a fin de hacerlos conocer con verdad en los Estados Unidos, pues mientras que la prensa de aquella nación describa las depredaciones, rodeándolas con multitud de episodios crueles, nosotros no podemos desvanecer sus conceptos ni manifestar públicamente las atrocidades que con harta frecuencia cometen en nuestras poblaciones los indios de las reservas americanas, porque no tenemos los datos necesarios para ello. Esto hace formar un juicio muy desfavorable a nuestro país, pero que conspira muy eficazmente a los intereses de nuestros enemigos, y por lo mismo es necesario evitarlo a todo trance, desvaneciendo con la relación fiel y exacta de los acontecimientos, los artículos de la prensa que nos es hostil. También recomiendo a Ud., como en otra ocasión lo he hecho, que se esquive dignamente un lance, para burlar las combinaciones que, fundadas en nuestra susceptibilidad, se han meditado para meternos en un conflicto que favorezca a sus intrigas políticas. Es necesario no caer en el lazo que se nos tiende.

Estoy casi seguro de que si para la reunión del Congreso de los Estados Unidos, que será en diciembre, la idea de invadirnos no se ha popularizado, porque nosotros nos esforcemos en herirla por su base, con nuestros informes, el extrépito de nuestra campaña a los indios



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y el empeño de burlar las esperanzas que se tienen puestas en un hecho de armas, se amortiguará, y podremos más tarde bajo mejores auspicios empeñarnos en desvanecerla por completo.

Desde que ví el telegrama que dirigió Ud. por conducto del ministerio de Guerra dando parte de la sumisión de Martínez y de las disposiciones que dictó acerca de su persona, me pareció que ellas menoscababan la dignidad del gobierno, supuesto que sólo él tiene derecho de perdonar a los que cometen faltas tan graves como las suyas y esto después de sujetarlo a un juicio. Por lo demás, el ejemplar de Martínez puede influir de una manera desfavorable, animando a todos los descontentos a rebelarse en contra de la administración, con la garantía de que sus delitos quedarán impunes. Precisamente en los momentos en que se recibe su telegrama de Ud., con instancia me piden indulto los que se sublevaron en Jalapa y yo he ordenado que siga la persecución. Es cierto que no son acreedores a las consideraciones que merece Pedro, por los buenos servicios que prestó a la República; pero en todos casos la autoridad debe ser la primera en cumplir y acatar la ley, moderando después sus prevenciones en uso de las facultades que ella misma concede en favor de aquellos que tengan méritos para ello. Nunca hubiera yo dictado una determinación contra Pedro, tanto porque es un buen patriota como porque es antiguo amigo y compañero de armas; y en este concepto nada hubiera tenido de particular que Ud. en su telegrama manifestara que ya mandaba formarle causa, y que con las armas y los caballos había Ud. hecho todo lo que le dije en mi mensaje. Lo primero que me ocurrió al leer el de Ud. fue suplicarle que lo retirara poniéndolo en el sentido de las insinuaciones indicadas; pero como no estaba en clave, y era de suponerse por lo mismo, que otras personas además de nosotros conocían su contenido, no me pareció prudente hacerlo y preferí que se diera a Ud. por Guerra la única contestación oficial que se podía dar a reserva de ponerle un telegrama advirtiéndole una salida oportuna que, sin violentar a Ud., ni herir la susceptibilidad de Pedro, quedara salvada la dignidad del gobierno. Dirá Ud. que acaba de pasar con el Gral. Canales un hecho semejante respecto de Garza Ayala; pero no nos debe servir de ejemplo su procedimiento, porque sabe Ud. que no puedo tratarlo como soldado, y pienso que Ud. no querrá ni tendrá a bien que juzgue lo mismo acerca de su persona. Y realmente, si en este caso no estuviera Ud. de por medio, Ud. tan apegado a las leyes militares, tan celoso de la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dignidad del ejército, de la conservación de su disciplina y de nuestra reputación en el extranjero, no me detendría en estas extensas explicaciones, ni escogería los medios que se me han puesto en práctica para que aparezcan ilesas con nuestra dignidad, nuestro respeto por la disciplina militar y nuestra reputación en el exterior, la muy merecida de que Ud. goza, por sus aptitudes indisputables y los buenos servicios que ha prestado a la Nación, sino que dejaría las cosas en tal estado, sin identificar el cuidado de su prestigio con el general del ejército y del país. Digo del país, porque fuera de él un hecho de la naturaleza del que nos ocupa, está muy lejos de comentarse a la luz de un sano criterio y sirve para reprocharnos nuestra falta de organización, muy particularmente, tratándose de la vecina República, con quien guardamos, como Ud. sabe bien, una situación bastante violenta; y no dude que los que la han provocado se aprovecharán de cualquier cosa, por insignificante que sea, dándole proporciones colosales para utilizarla en inspirar a su pueblo el menosprecio a nosotros, porque él será un elemento poderosísimo para encaminar a un término fácil sus designios.

Si el mismo Pedro se juzga bajo la influencia de estas consideraciones no dudo que convendrá con nosotros en la necesidad de que queden obsequiadas las indicaciones que se han hecho a Ud., tanto más cuanto que no aparece dañado con ellas; pero aun cuando lo apareciera y muy grevemente en todo aquello que no hiera su dignidad, estoy seguro de que sabría sacrificarse si así lo exigía el decoro del país, pues que conozco bien su corazón patriota.

Confiando en que dará la importancia debida al contenido de ésta respecto a nuestra cuestión con los americanos y que aceptará las explicaciones que le he dado acerca del asunto de Martínez, me repito de Ud. amigo afmo.

Porfirio Díaz.



De Río Blanco a México, agosto 28 de 1878

Muy respetable general y amigo:

Por telégrafo comuniqué al ministerio de la Guerra la sumisión de Pedro Martínez, después de haberle hecho una campaña tenaz y de haberle destruido la mayor parte de su fuerza; sin embargo de estar terminado ya todo por aquí, me fue preciso recorrer todos estos pue-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blos de la sierra a fin de reglamentar y ordenar todo lo conveniente a la paz pública alterada en su parte al menos por algunos, más bien que por desafección a la actual administración por odios personales, de cuya circunstancia se aprovecharon los Martínez a los que agregaron los hermanos Palacios. No me retiraré a la capital del Estado hasta que deje todo en perfecto orden, inspirando confianza a estos pueblos desmoralizados en su mayor parte por las continuas guerras civiles y por el ejemplo que durante muchos años han tenido con los cabecillas, que han estado representando en estas comarcas el primer papel.

Como vería Ud. me fue preciso en obvio de mayores gastos y de pérdida de tiempo, para terminar una campaña difícil por la naturaleza del terreno, y cuya duración habría alentado a tanto discolo que hay en el país por desgracia, me hizo conceder a Martínez y a los suyos se retiraran a sus casas, protestando no volver a tomar las armas contra el gobierno. Así lo creo yo, a juzgar por lo que he hablado con Martínez y sólo advierto en éste que desea tener algún cargo o al menos que se le considere por el gobierno de algún modo, como podrá Ud. juzgar de los términos de la carta, que le adjunto.

Me conformé con esto, después de arreglar con el mismo Martínez la entrega de criminales excarcelados, así como de la conducta que debía seguir de hoy en adelante; y tendré cuidado de vigilar estos puntos por algún tiempo hasta que desaparezca del todo la impresión de partido.

Naranja llegará pronto a esa capital, conduciendo a Escobedo, y espero que lo oirá Ud. con calma sobre los diversos asuntos que tratará con Ud.. relativos a las fuerzas, que ha puesto Ud. a mis órdenes.

Estoy, y he estado en malísimas condiciones por falta de haberes y hoy estoy peor que nunca, porque tengo casi toda la caballería a pie, porque no han bastado todos los caballos comprados para reponer los muertos e inutilizados en tanta campaña como he tenido que hacer empleando casi toda la caballería y una buena parte de auxiliares que ha sido indispensable emplear para que hicieran el servicio de exploradores y correos. La zona que se ha tenido que recorrer en esta última y penosa campaña, ha sido de más de cien leguas sobre terreno escabroso y bajo el peso de las lluvias, por lo cual puedo asegurar a Ud. que se han perdido e inutilizado más de trescientos caballos y acémilas. Ya se salvó la dificultad y de hoy en adelante es de esperar que se po-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

drán reponer los cuerpos de caballería que me han sido de gran utilidad por las inmensas distancias que han tenido que recorrer; no queda ya por acá nada más que la zozobra de los yankees, de los cuales por la distancia en que me hallo sin telégrafo y sin medios de comunicación más que por correos expresos no he sabido nada. Espero sin embargo noticias del coronel Nuncio y del jefe del destacamento situado sobre el Río Salado, que me darán a conocer el estado que guarda aquello.

Sin más por el momento y con la confianza de siempre me repito de Ud. afecto amigo y subordinado que atento B.S.M.

G. Treviño.

R. agosto 28/78. El Sr. ministro de la Guerra me dió cuenta con un mensaje en que Ud. participa la sumisión de Martínez agregando que lo mandó Ud. a su casa con los suyos; se dio a Ud. la única contestación posible oficialmente; pero a ella puede responder diciendo que ya lo manda Ud. juzgar, que entregó cierta cantidad de armas que ha dedicado al servicio de la fuerza de su mando y tal número de caballos que por indicaciones del mismo Pedro devolvió Ud. a las personas que se los habían proporcionado aun cuando nada de esto pase: nómbrele Ud. el fiscal que quiera o no lo haga; pero el caso es que aparezca que se forma causa aun cuando realmente no se forme.

Por correo explicaciones detalladas y el fundamento de esta determinación.



De Matamoros a México, septiembre 1o. de 1878

Muy respetable amigo y compañero:

Cumplo con el grato deber que me he impuesto de escribir a Ud. por cada vapor según sus deseos, y como ya le doy cuenta detallada al Sr. ministro de la Guerra de las operaciones militares, me limito a reproducirle lo sustancial de la derrota de Amador que es como sigue:

"El 28 de agosto último fue completamente derrotado, herido y hecho prisionero José Ma. Amador; su hermano Abelino Amador y su cuñado José Ma. Cisneros, muertos, por el general Rómulo Cuéllar en el rancho de Guadalupe, cinco leguas de Villa Méndez, después de cuatro días de perseguirlo; habiéndole hecho además diez muertos, ocho